



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia C-0258/2022, con destino a abastecimiento en el término municipal de Nava de Roa (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Nava de Roa (P0923500C) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Nava de Roa (Burgos), por un volumen máximo anual de 29.852,55 m³, un caudal máximo instantáneo de 4,28 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,94 l/s, con destino a abastecimiento, la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 31 de julio de 2023, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Nava de Roa (P0923500C).

Tipo de uso: abastecimiento (205 habitantes residentes, llegando a 505 habitantes de manera estacional).

Uso consuntivo: sí.

Volumen máximo anual (m³): 29.852,55.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4,28.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,94.

Procedencia de las aguas: masa de agua subterránea 400039 - Aluvial del Duero: Aranda-Tordesillas y del Arroyo sin denominación (826 – río Duero).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: la presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web: www.chduero.es (Inicio/Portal del ciudadano/Información al público/Resoluciones de concesión).

A 24 de agosto de 2023.

El técnico,
Óscar Lorenzo García Esteban